

13/08/2019

## **La Florida: Condenan a 10 años a sujeto que disparó contra su ex pareja embarazada**

Tras un largo proceso investigativo, la fiscal Marjorie Carrillo, de la fiscalía local de La Florida, logró acreditar ante el 7° Tribunal Oral en Lo Penal, la autoría de E.C.R de 42 años, en el delito de homicidio frustrado en contra de su ex pareja, que se encontraba embarazada de 40 semanas al ser atacada. El hecho ocurrió en marzo de 2015 en la comuna de La Florida.

El 7° TOP tras escuchar el testimonio de la víctima, testigos y médico legista, condenó de manera unánime, a E.C.R a 10 años de



cárcel efectiva. Durante el desarrollo del juicio, se logró establecer que el condenado abordó a la víctima en la calle y tras insultarla, le disparó en el vientre; provocándole heridas de gravedad y la mujer requirió la realización de una cesárea de urgencia para salvar la vida de la guagua.

Previo a la realización del juicio oral, la víctima y sus familiares se mostraron reticentes a declarar por temor a la familia del condenado. Sin embargo, el trabajo desarrollado por el profesional de Uravit, Jhon Hurtado, permitió que las personas se sintieran respaldadas y confiadas en el proceso.

E.C.R cuenta con antecedentes penales previos en Chile y también fue condenado en Italia por incendiar el domicilio de una ex pareja.

Finalmente, es importante señalar que las primeras diligencias en esta investigación fueron instruidas por el fiscal Claudio Suazo, de la fiscalía de Flagrancia.